

## CUESTION XXXII.

## Causa de la delectacion.

Pasarémos á examinar las causas de la delectacion en ocho artículos: 1.º La operacion es la causa propia de la delectacion? — 2.º El movimiento es causa de la delectacion? — 3.º Lo son la esperanza y la memoria? — 4.º Lo es la tristeza? — 5.º Las acciones de otros son causa de delectacion para nosotros? — 6.º Hacer bien á otro es causa de delectacion? — 7.º Lo es la semejanza? — Y la admiracion?

## ARTÍCULO I. — La operacion es la causa propia de la delectacion? (1)

1.º Parece que la operacion no es la causa propia y primera de la delectacion: porque, segun dice Aristóteles (Rhet. l. 1, c. 11), «deleitarse consiste en que el » sentido padezca algo », toda vez que para la delectacion se requiere el conocimiento, segun se ha dicho (C. 31, a. 1). Pero se conocen ántes los objetos de las operaciones que estas mismas. Luego la operacion no es la causa propia de la delectacion.

2.º La delectacion consiste principalmente en la consecucion del fin, que es lo que ante todo se deséa: y, pues no siempre la operacion es el fin, sino que algunas veces lo es lo mismo que se ejecuta; síguese que la operacion no es la causa propia y *per se* de la delectacion.

3.º El ocio y el descanso toman su nombre de la cesacion en la operacion. Pero estas (*dos*) cosas son deleitables (Rhet. l. 1, *ibid*). Luego la operacion no es la causa propia de la delectacion.

Por el contrario, dice Aristóteles (Ethic. l. 7, c. 12 y 13; y l. 10, c. 4 y 5) que «la delectacion es una operacion » connatural, no impedida ».

Conclusion. *Toda delectacion es necesariamente consecuencia de alguna operacion, cual es la consecucion del*

(1) Segun la doctrina aquí espuesta toda delectacion tiene por causa alguna operacion: mas no toda operacion la produce, sino solo las que son proporcionadas y convenientes al

bien conveniente, y el conocimiento de ella.

Responderémos que, segun dejamos dicho (C. 31, a. 1), para la delectacion se requieren dos cosas: *la consecucion del bien conveniente, y el conocimiento de esta misma; y ambas consisten en cierta operacion*, porque el conocimiento actual es cierta operacion. Igualmente obtenemos el bien conveniente, mediante alguna operacion; pues tambien la misma operacion propia es cierto bien conveniente. Luego *necesariamente toda delectacion proviene de alguna operacion*.

Al argumento 1.º dirémos, que los mismos objetos de las operaciones no son deleitables, sino en cuanto se nos unen ó por el solo conocimiento, como cuando nos deleitamos en la contemplacion ó á la vista de algunas cosas; ó de cualquier otro modo simultáneamente con el conocimiento, como cuando alguno se deleita en conocer que posee cualquier bien, por ejemplo, riquezas ú honores ó algo semejante; las cuales cosas ciertamente no serían deleitables, si no se aprendiesen como poseidas: porque, como dice Aristóteles (Polit. l. 2, c. 3) «gran delectacion lleva consigo el juzgar algo propio», lo cual proviene del amor natural de uno á sí mismo. Mas poseer de este modo no es otra cosa que usar de las cosas ó poder usar de ellas, y esto se ve

operante, como el mismo Santo Doctor enseña (Sent. 4, d. 46; C. 3, a. 2 y 3; y en la solucion al arg. 3.º de este mismo artículo).

rifica por alguna operacion. Luego es evidente que toda delectacion se reduce á una operacion, como á su causa.

Al 2.º que áun en los casos, en que las operaciones no son los fines sino las mismas cosas operadas, estas son deleitables, en cuanto poseidas ó hechas; lo cual se refiere á algun uso ú operacion.

Al 3.º que las operaciones son deleitables, en cuanto son proporcionadas y connaturales al operante. Mas, siendo finita la potencia humana, su operacion es proporcionada á ella segun alguna medida. Por consiguiente, si la escede, ya no será proporcionada ni deleitable, sino más bien laboriosa y contristadora (1). Así el ocio y el juego, y cuanto se refiere al reposo, son deleitables, en cuanto disipan la tristeza, que resulta del trabajo.

## ARTÍCULO II. — El movimiento (2) es causa de delectacion?

1.º Parece que el movimiento no es causa de delectacion: porque, segun se ha dicho (C. 31, a. 1), el bien presencialmente obtenido es causa de delectacion; por lo que dice Aristóteles (Ethic. l. 7, c. 12) que «la delectacion no se compara » á la generacion, sino á la operacion de la » cosa ya existente ». Mas lo que se mueve hácia otro, no lo posee todavía; sino que se halla como en via de generacion respecto de aquello, en el sentido de que á todo movimiento acompañan generacion y corrupcion (Phys. l. 8, t. 24). Luego el movimiento no es causa de delectacion.

2.º El movimiento induce principalmente en las obras cansancio y fatiga; y las operaciones, por el hecho mismo de ser penosas y laxantes, no son deleitables, sino más bien afflictivas. Luego el movimiento no es causa de delectacion.

3.º El movimiento implica cierta innovacion, que se opone á la costumbre. Pero las cosas habituales no son deleitables, como dice Aristóteles (Rhet. l. 1,

c. 11). Luego el movimiento no es causa de delectacion.

Por el contrario, dice San Agustin (Confess. l. 8, c. 3): «qué es esto, Señor » Dios mio, que, siendo tú mismo eternamente gozo para tí, y los que están » cerca de tí tambien en tí se regocijan, » esta parte de cosas goce alternativa- » mente con el defecto y el medro, con » los agravios y las reconciliaciones? » De donde se deduce que los hombres gozan y se deleitan en ciertas alternativas; y por lo tanto parece ser el movimiento causa de delectacion.

Conclusion. *El movimiento ó cambio de estado es causa de delectacion para nosotros, como inclusivo de todos los requisitos de ella*.

Responderémos, que para la delectacion se requieren tres cosas, á saber: el bien que deleita, la union de lo deleitable y el conocimiento de esta union; y *bajo este triple aspecto el movimiento se hace deleitable*, como dice Aristóteles (Ethic. l. 7, c. 13; y Rhet. l. 1, c. 11). En efecto: por parte de nosotros, que nos deleitamos, la transmutacion se nos hace deleitable; porque nuestra naturaleza es mudable, y así lo que al presente nos conviene, no nos será conveniente despues; como el calentarse al fuego es conveniente al hombre en el invierno, y no en el estío. Por relacion al bien que nos deleita y que se nos une, hácese deleitable tambien la mutacion, porque la accion continúa de algo aumenta el efecto: así cuanto por más tiempo está alguno cerca del fuego, más se calienta y se deseca (3). Mas la habitud natural (4) consiste en determinada medida; y por lo tanto, cuando la presencia continúa de lo deleitable rebasa la medida de la natural capacidad, aquello deleitable *deja* ya de sérnoslo. En cuanto al mismo conocimiento, porque el hombre deséa el conocimiento total y perfecto de algo; y, no siéndole posible aprender algunas cosas simultáneamente y en totalidad, deléitale en estas el cambio, por el que cese la una

(1) *Attadians*. La edicion áurea, queriendo sin duda blasonar de mayor clasicismo y sin otro fundamento al parecer pone *accidians* (agria ó aceda), limitándose á su consabida anotacion marginal *al. attadians*, que es lo que hallamos en todas las demás sin discrepancia.

(2) En su acepcion de mutacion ó cambio, segun se esplicó

en la nota 2, pág. 37, del tomo 1.º

(3) Pues áun la humedad misma del sudor llega á desaparecer bajo la accion prolongada del calor, como hace notar el P. Nicolai, para inferir que la desecacion aquí se considera únicamente como un efecto definitivo y último ó perfecto.

(4) El estado normal, decimos hoy.

y sobrevenga la otra, llegando así (1) á conocer el total. Por lo cual dice San Agustín (Confess. l. 4, c. 11): «no quierres por lo visto que permanezcan las sílabas, sino que pasen volando, para dar lugar á otras y oír el todo; y así siempre todas las cosas, de que consta alguna sola y que no existen todas á la vez, más deleitan todas que cada una de ellas, si pueden sentirse todas». Si hay pues alguna cosa, cuya naturaleza sea intransmutable, sin que pueda darse en ello exceso de la natural normalidad por continuacion de lo deleitable, y que pueda contemplarse simultáneamente todo lo deleitable de la misma; no cabe en ella deleitable transmutacion; y cuanto algunas delectaciones más se acercan á esto, tanto más pueden prolongarse.

Al argumento 1.º dirémos, que lo que es movido, aunque no poséa perfectamente todavía aquello, hácia lo cual se mueve, comienza sin embargo á poseer algo de ello: y en tal sentido el mismo movimiento tiene algo de delectacion; pero no perfecta, por cuanto las más perfectas delectaciones se hallan en las cosas inmóviles (2). El movimiento se hace también deleitable, en cuanto por él se hace conveniente algo, que ántes no lo era, ó deja (3) de serlo, conforme á lo dicho arriba.

Al 2.º que el movimiento produce cansancio y fatiga, en cuanto escende la natural habitud: así empero el movimiento no es deleitable, sino en cuanto se remueve (por él) lo que la contraría.

Al 3.º que lo que se tiene la costumbre de hacer, llega á ser deleitable, en cuanto pasa á ser natural; porque la costumbre es como una segunda naturaleza. Mas el movimiento es deleitable, no ciertamente por el que se separa de la costumbre, sino más bien porque impide la corrupcion natural de la actitud natural, que podría provenir de la continuidad de alguna operacion. Así es que de la causa misma de la connaturalidad se originan la costumbre deleitable y el movimiento.

(1) Sucesivamente, ya que no lo alcanza con simultaneidad.  
(2) Inmutables, segun lo prevenido en la nota 2, pág. 223.  
(3) En la edicion de Pádua de 1712 y en alguna otra desivit

### ARTÍCULO III. — La esperanza y la memoria son causas de delectacion?

1.º Parece que la memoria y la esperanza no son causas de delectacion: porque esta tiene por objeto el bien presente, como dice el Damasceno (Orth. fid. l. 2, c. 13), al paso que la memoria y la esperanza tiénelo ausente; pues la memoria se refiere á lo pasado, y la esperanza á lo futuro. Luego la memoria y la esperanza no son causa de la delectacion.

2.º Una cosa misma no es causa de (dos) contrarias. Es así que la esperanza es causa de afliccion; pues se dice (Prov. 13, 12): *la esperanza, que se retarda, affige al alma*. Luego la esperanza no es causa de delectacion.

3.º Como la esperanza conviene con la delectacion en referirse (ambas) al bien, así también la concupiscencia y el amor. Luego no debe asignarse como causa de delectacion la esperanza, más bien que la concupiscencia ó el amor.

Por el contrario, dícese (Rom. 12, 12): *en la esperanza (4) gozosos*; y (Ps. 76, 4): *me acordé de Dios, y me deleité*.

Conclusion. *La delectacion aneja á la esperanza es de un grado medio entre el supremo de la recibida por los sentidos y el infimo adjunto á la memoria*.

Responderémos, que la delectacion proviene de la presencia del bien conveniente, segun que se siente ó de cualquier modo es percibido. Pero una cosa nos está presente de dos maneras: 1.ª por el conocimiento, es decir, como el objeto conocido está por su imágen en el sujeto que lo conoce; 2.ª por la realidad, esto es, una cosa está realmente unida á otra, ya en acto ó ya en potencia, segun cualquier modo de union. Ahora bien: como la union es mayor en la realidad que en la semejanza, cual es la del conocimiento, y ademas es mayor la union en acto que en potencia; hé aquí porqué *es mayor la delectacion que se verifica por el sentido, la cual requiere la presencia del objeto sensible; la delectacion de la esperanza tiene el segundo grado, pues en*

(ha dejado de) por *desinit*, que vemos constantemente en las demas, inclusa la más antigua de Pádua (1698).  
(4) De los soberanos galardones y delicias del cielo.

ella no solo es deleitable la union en virtud de la aprension, sino también por la facultad ó posibilidad de conseguir el bien que deleita; y *la delectacion de la memoria es del tercer grado*, por cuanto resulta únicamente de la union de aprension.

Al argumento 1.º dirémos, que la esperanza y la memoria se refieren en efecto á las cosas, que están de hecho ausentes, pero en cierto sentido presentes, ya por la aprension únicamente, ya por la misma en union con la facultad presente al ménos imaginaria (*de adquirir las*).

Al 2.º que nada impide que una misma sea bajo diversos conceptos la causa de (efectos) contrarios. Así pues la esperanza, en cuanto tiene presente la estimacion del bien futuro, causa delectacion; pero, en cuanto carece de la presencia de este, produce afliccion.

Al 3.º que el amor y la concupiscencia producen delectacion; porque todo lo amado se hace deleitable al amante, por ser el amor una especie de union ó connaturalidad del amante con lo amado. Igualmente todo lo que se deséa es deleitable á quien lo deséa, puesto que la concupiscencia es principalmente apetito de delectacion. Pero la esperanza, en cuanto implica una como certidumbre de la presencia real del bien que deleita, y que no llevan consigo ni el amor ni la concupiscencia, considérase más como causa de delectacion que estas (*pasiones*); é igualmente más que la memoria, que es de lo pasado.

### ARTÍCULO IV. — La tristeza es causa de delectacion?

1.º Parece que la tristeza no es causa de delectacion: porque lo contrario no es causa de lo contrario, y la tristeza es contraria á la delectacion. Luego no es causa de esta.

2.º Los contrarios producen efectos contrarios. Es así que los recuerdos de cosas deleitables son causa de delectacion. Luego los recuerdos tristes son causa de dolor, y no de delectacion.

3.º Lo que la tristeza es á la delectacion,

eso es el odio respecto del amor. Pero el odio no es causa del amor, sino al contrario, segun dejamos dicho (C. 29, a. 2). Luego la tristeza no es causa de delectacion.

Por el contrario, léese (Ps. 41, 4): *mis lágrimas fueron para mí panes de día y noche*. Por la palabra pan se entiende el placer de la delectacion. Luego las lágrimas, que se originan de la tristeza, parecen ser causa de delectacion.

Conclusion. *La tristeza puede ser causa de delectacion, ya considerada aquella en acto, ya segun que exista en la memoria*.

Responderémos que la tristeza puede considerarse de dos maneras: 1.ª segun que se halla en acto; 2.ª segun que está en la memoria. *De una y otra manera la tristeza puede ser causa de delectacion*. Así la tristeza existente en acto es causa de delectacion, en cuanto trae á la memoria la cosa amada (1), de cuya ausencia alguno se contrista; y sin embargo con la sola aprension (2) de ella se deleita. La memoria de la tristeza se erige en causa de la delectacion por la evasion subsiguiente, pues se considera como un bien el carecer de un mal: por lo tanto, cuando el hombre conoce haberse libertado de algunas cosas tristes y dolorosas, acrécese en él la materia del gozo, de lo cual dice S. Agustín (De Civ. Dei, l. 22, c. últ., y más espresamente San Greg. Moral. l. 4, c. 31) que «muchas veces recordamos alegres las cosas tristes, y en salud los dolores; y entónces nos alegramos y estamos más contentos», y añade (Conf. l. 8, c. 3) que «cuanto mayor ha sido el peligro en el combate, tanto más intenso es el regocijo en el triunfo».

Al argumento 1.º dirémos, que lo contrario es algunas veces *per accidens* causa de su contrario, como lo frio calienta á veces (Phys. l. 8, t. 8); y del mismo modo la tristeza es *per accidens* causa de delectacion, en cuanto por ella se aprende algo deleitable.

Al 2.º que el recuerdo de cosas tristes, en cuanto son tristes y contrarias á las deleitables, no producen delectacion, sino en cuanto el hombre se ve libre de ellas;

cida por su ausencia ó privacion actual.

(2) Contemplacion ó perspectiva, cual si presente estuviera.

(1) Cuyo recuerdo no puede ménos de venir acompañado de alguna delectacion, cualquiera que sea la tristeza producida.

y asimismo el recuerdo de las cosas deleitables, por el hecho de haberse perdido, puede producir la tristeza.

Al 3.º que también el odio puede ser *per accidens* causa del amor; á la manera que algunos se aman, por cuanto odian una misma cosa.

**ARTÍCULO V. — Las acciones de otros son para nosotros causa de delectación?**

1.º Parece que las acciones de otros no son para nosotros causa de delectación: porque la causa de la delectación es el bien propio unido; y las operaciones de otros no nos están unidas: luego no son para nosotros causa de delectación.

2.º La operación es un bien propio del que obra. Si pues las operaciones de otros son para nosotros causa de delectación, por igual razón todos los otros bienes de ellos lo serán: lo cual es á todas luces falso.

3.º La operación es deleitable, en cuanto procede del hábito que nos es innato, por lo cual dice Aristóteles (Eth. l. 2, c. 3): «es preciso considerar como »delectación surgiendo de la obra la »señal del hábito contraído». Pero las operaciones de otros no proceden de los hábitos que están en nosotros, sino más bien de los que están en ellos. Luego las operaciones de otros no son deleitables á nosotros, sino á los que las ejecutan.

Por el contrario, dicese (II Canon. Joann. 4): *mucho me he gozado* (1), *porque he hallado de tus hijos que andan en verdad*.

**Conclusion.** *Las operaciones de otros pueden sernos causa de delectación bajo un triple aspecto.*

**Responderemos,** que según lo dicho (a. 1) para la delectación se requieren dos cosas: la consecución del bien propio y el conocimiento de este bien conseguido; y la operación de otro puede ser causa de delectación en tres conceptos: 1.º en cuanto por la operación de otro

(1) Habla á una señora llamada Electa, á quien dirige esta 2.ª carta canónica.

(2) Por cuanto sus elogios son lisonjas, aunque simuladas y sin la sinceridad propia de quien encomia cualidades ó méritos legítimos y ciertos.

(3) Pero sí el odio; pues trata el Apóstol de señalar los ca-

conseguiamos algún bien; y así las operaciones de aquellos, que nos hacen algún bien, nos son deleitables, porque lo es el recibir bien de otro; 2.º en cuanto de las operaciones de otros nos resulta algún conocimiento, ó alguna estimación del propio bien; por lo cual los hombres se deleitan en ser alabados ú honrados por otros, pues por esto adquieren la prueba de que en sí mismos tienen algo bueno; y, como esta opinión se corrobora más por el testimonio de los buenos y de los sabios, los hombres se deleitan más en estos honores y alabanzas; como, por ser el adulador un encomiador ficticio (2), hé aquí porqué son deleitables á algunos las adulaciones. Siendo pues objeto del amor algún bien y la admiración de algo grande; por esto mismo es deleitable ser amado y admirado de otros, en cuanto por ello adquiere el hombre la estimación de su propia bondad ó grandeza, en las que alguno se deleita. 3.º En cuanto las acciones mismas de otros, si son buenas, se estiman como un bien propio á impulso del amor, que hace estimar al amigo como idéntico á sí mismo; y á causa del odio, que hace estimar el bien de otro como contrario á sí, viene á ser deleitable la mala acción del enemigo: en cuya comprobación se lee (I Cor. 13, 6) que *la caridad no se goza* (3) *de la iniquidad, mas se congratula con la verdad*.

Al argumento 1.º dirémos, que la operación de otro puede estarme unida ya por el efecto según el primer modo (4); ya por la aprensión, conforme al segundo; ya (*en fin*) por el afecto con arreglo al tercero.

Al 2.º que aquel razonamiento se refiere al tercer concepto, y no á los dos primeros.

Al 3.º que las operaciones de otros, aunque no procedan de los hábitos en mí existentes, producen sin embargo en mí algo deleitable; ó bien, me sugieren la estimación ó aprensión del propio hábito (*mío*); ó proceden del hábito de quien me es uno conmigo por el amor.

caracteres distintivos del amor legítimo y cristiano bajo el nombre de caridad, cual si dijera: «no se deleita la caridad, como el odio, en la maldad».

(4) El 1.º de los tres conceptos explicados en el cuerpo del desarrollo demostrativo de la tesis.

**ARTÍCULO VI. — Hacer bien á otros es causa de delectación?**

1.º Parece que el hacer bien á otro no es causa de delectación: porque esta proviene de la consecución del bien propio, según se ha dicho (a. 5); y el hacer bien á otro no pertenece á la consecución del propio bien, sino por el contrario á su transmisión. Luego más parece ser causa de tristeza que (*no*) de delectación.

2.º Aristóteles dice (Eth. l. 4, c. 1) que «la mezquindad (*illiberalitas*) es »más connatural á los hombres que la »prodigalidad»; y de esta es propio el hacer bien á otros, al paso que lo es de aquella el desistir de hacerlo. Siendo pues la operación connatural deleitable á cada uno (Eth. l. 7, c. 11; y l. 10, c. 4 y 5), parece que el hacer bien á otros no es causa de delectación.

3.º Efectos contrarios proceden de causas contrarias. Pero algunos de ellos, que pertenecen á hacer mal, son naturalmente deleitables al hombre, como el vencer, acriminar, ó increpar á otros, y aún el castigar respecto de los enojados, como dice Aristóteles (Rhet. l. 1, c. 11). Luego el hacer bien más es causa de tristeza que de delectación.

Por el contrario, dice Aristóteles (Polit. l. 2, c. 3) que «dar con largueza »(*largiri*) y auxiliar á los amigos ó á »los extraños es deleitabilísimo».

**Conclusion.** *El hacer bien á otro puede ser causa de delectación por su triple respecto á los efectos, al fin y al principio.*

**Responderémos,** que el hecho mismo de hacer bien á otro puede ser causa de delectación por tres consideraciones: 1.ª por relación al efecto, que es el bien obrado en otro; en cuya conformidad, según que reputamos como nuestro el bien de otro por causa de la unión del amor, nos deleitamos en el bien por nosotros hecho á otros, y principalmente á los amigos como en (*nuestro*) propio bien; 2.ª por relación al fin, como cuando alguno, haciendo bien á otro, espera conseguir algún bien para sí mismo de Dios ó del hombre, pues la esperanza es causa de delectación (1); 3.ª por relación al

(1) Según queda demostrado (a. 3).

(2) V. C. 25, a. 5 y 6.

*principio*; y de este modo el mismo hacer bien á otro puede ser deleitable por comparación á tres principios, de los cuales uno es la facultad de hacer el bien, según la cual el hacer bien á otro es deleitable, en cuanto por ello se inspira el hombre una idea de la abundancia del bien en él existente, del que puede comunicar á otros: así es como los hombres se deleitan en sus hijos y en sus propias obras, como que les hacen participar de su propio bien. El segundo principio es la inclinación habitual (*habitus inclinans*), por la que se hace connatural á uno el hacer beneficios y que los hombres generosos se complazcan en dar otros. El tercer principio es el motivo; como cuando uno es inducido por otro, á quien ama, á ser benéfico en favor de alguno: pues todo cuanto hacemos ó sufrimos por el amigo, es deleitable, por ser el amor la causa principal de la delectación (2).

Al argumento 1.º dirémos, que la dádiva, en cuanto es indicio de propio bien, es deleitable; pero, en cuanto priva de él, puede contristar, como cuando es inmoderada.

Al 2.º que la prodigalidad supone una dádiva inmoderada, que repugna á la naturaleza; y por eso se dice que es contraria á ella.

Al 3.º que vencer, reprender y castigar no son cosas deleitables, en cuanto son en mal de otro, sino en cuanto redundan en el propio bien, el cual ama el hombre más que odia el mal de otro. Vencer es deleitable naturalmente, por cuanto produce la estimación de la propia excelencia: por cuyo motivo los juegos, en que hay certámenes y puede resultar victoria, son mayormente deleitables; y en general todos los combates, en que cabe la esperanza del triunfo. El reconvenir ó increpar pueden ser causa de delectación por dos motivos: 1.º en cuanto el hombre halla en eso una prueba de su propio saber y superioridad, puesto que el increpar y corregir es propio de los sabios y de los superiores; 2.º en cuanto alguno increpando y reprendiendo hace bien á otro, lo cual es deleitable, como queda dicho. Para el airado es deleitable el castigar, en cuanto parece apartar de sí la aparente minoración, resultante al parecer de la ofensa (*lesione*)